



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Centro de Educación de Adultos  
El Tiemblo (Ávila)

## **COMPETENCIA DIGITAL Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**



**NIVEL I**

# COMPETENCIA DIGITAL Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

## INTRODUCCIÓN

La competencia en el tratamiento de la información exige una buena comprensión y amplios conocimientos sobre la naturaleza, la función y las oportunidades de las tecnologías de la sociedad de la información en situaciones cotidianas de la vida privada, social y profesional, así como herramienta de apoyo a la creatividad y la innovación. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas y la comprensión de las oportunidades y los riesgos potenciales que ofrecen Internet y la comunicación por medios electrónicos (correo electrónico o herramientas de red) para la vida profesional, el ocio, la puesta en común de información y las redes de colaboración, el aprendizaje y la investigación.

La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): el uso de ordenadores, y otros dispositivos de telefonía móvil o acceso a redes para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.

## JUSTIFICACIÓN

La ley 3/2002 de 9 de Abril de Educación de Personas Adultas de Castilla y León establece el marco general y los instrumentos precisos para el desarrollo en nuestra Comunidad de dicha educación. El Decreto 105/2004, de 7 de octubre regula la ordenación general de las enseñanzas y centros de Educación de Personas Adultas. Como complemento a lo anterior, la orden EDU/661/2012, de 1 de agosto, regula los programas de educación no formal que se imparten en dichos centros. Todo ello ha servido de base a la hora de realizar esta programación.

El desarrollo de estas enseñanzas debe permitir al alumnado alcanzar las competencias básicas necesarias en la sociedad actual, tanto en situaciones cotidianas de la vida privada como situaciones sociales y profesionales. Por este motivo, el curso de informática nivel II se desarrolla en este centro, con el fin último de proporcionar los mecanismos necesarios a la población de la comarca no solo, para lograr la “alfabetización digital” tan imprescindible en la sociedad actual, sino también para conseguir cierta autonomía y confianza a la hora de trabajar con un ordenador y para hacer un uso seguro y crítico.

## OBJETIVOS

1. Promover la alfabetización en las tecnologías de la información y de la comunicación.
2. Diferenciar las partes que componen un ordenador.
3. Moverse por un sistema operativo de forma segura.
4. Utilizar diferentes soportes para el almacenamiento de información.
5. Gestionar y manipular aplicaciones y archivos multimedia.
6. Desarrollar las destrezas básicas para el manejo de programas informáticos de uso genérico: procesador de textos (Word), de cálculo correo electrónico, navegar por la red, localizar información...etc.
7. Producir y presentar documentos digitales.
8. Usar internet de forma segura y con juicio crítico.
9. Desarrollar el gusto por la informática como una herramienta más de comunicación y de trabajo.
10. Aplicar los conocimientos informáticos a la vida cotidiana.
11. Respetar los materiales del centro.
12. Responsabilizarse y desarrollar el trabajo en equipo.
13. Facilitar el respeto de los compañeros.

## DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El carácter integrador de la Informática hace que contribuya al desarrollo y adquisición de las siguientes competencias básicas:

### ***Competencia en comunicación lingüística:***

Contribuye al logro de esta competencia en los aspectos relacionados, principalmente, con el lenguaje escrito, el aprendizaje de lenguas extranjeras y la comunicación. El uso de aplicaciones de procesamiento de textos ayuda a ir adquiriendo un dominio de la lengua en cuanto a la composición y edición de textos.

La utilización de recursos tecnológicos permite crear contextos de comunicación privilegiados para el intercambio de opiniones, informaciones y conocimientos sin los límites que imponen el tiempo y el espacio lo que permite interacciones con interlocutores muy diversos. El trabajo con las herramientas TIC ayuda a comprender e interpretar el lenguaje propio de estos medios posibilitando, así, una actitud crítica.

### ***Competencia matemática:***

La informática contribuye de forma directa en la adquisición de esta competencia al trabajar con herramientas específicamente destinadas al cálculo o la representación de datos, lo que ayuda a desarrollar la capacidad de interpretar la información y la realidad. Además contribuye a la resolución de problemas, tanto matemáticos como de la vida cotidiana, mediante las aplicaciones informáticas.

### ***Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:***

La informática contribuye proporcionando destrezas para la obtención de información con la que se va configurando el conocimiento de lo tangible. Por otra parte, la posibilidad de interacción en programas de simulación de determinados procesos facilita la comprensión de aquellos cuyo desarrollo en la realidad es difícilmente observable, contribuyendo de esta forma a la comprensión de los fenómenos físicos y al desarrollo de método científico en la investigación.

***Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital:***

Esta materia contribuye de manera plena a la adquisición de esta competencia, imprescindible para el desenvolvimiento eficaz en la sociedad actual.

El conocimiento de las herramientas informáticas permitirá a nuestro alumnado acceder a mucha información, a crearla y a comunicarla a otras personas, para lo cual deben lograr las habilidades tecnológicas necesarias para la selección y tratamiento de la información en diferentes dispositivos.

***Competencia social y ciudadana:***

Contribuye a su desarrollo al dotar de los conocimientos y habilidades necesarios para acceder a la información y para utilizarla adecuadamente a nivel personal y social.

El dominio de las herramientas informáticas posibilita la utilización de las TIC para participar en proyectos donde compartir ideas y opiniones; permite el acceso a servicios o colaboraciones en asociaciones y grupos diversos, favoreciendo de este modo la participación ciudadana.

Una contribución muy importante de esta materia consiste en posibilitar a todo tipo de alumnado el acceso a los recursos tecnológicos, por tanto, a evitar la exclusión de individuos o grupos sociales.

***Competencia en cultural y artística:***

La materia de Informática contribuye a la adquisición de esta competencia en cuanto que la utilización y el dominio de los medios tecnológicos permiten el acceso a informaciones y manifestaciones culturales y artísticas, ampliando, además, su alcance a culturas distantes y diversas.

El conocimiento de aplicaciones y programas informáticos, así como el manejo de medios tecnológicos amplía las posibilidades en la elaboración de producciones artísticas en todos los campos: música, literatura, artes visuales y escénicas. Permite, además, la creación de nuevos contenidos multimedia que integren los diferentes lenguajes artísticos.

***Competencia para aprender a aprender:***

El trabajo con medios informáticos habitúa en la realización de tareas que requieren la gestión autónoma del propio proceso de aprendizaje; la autoevaluación de este; la puesta en práctica de diferentes estrategias de

aprendizaje, como el ensayo-error, el registro sistemático de los hechos o el trabajo cooperativo. La posibilidad de acceder a entornos virtuales de aprendizaje constituye en sí misma una herramienta poderosísima para el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

***Competencia para la autonomía e iniciativa personal:***

Se contribuye a ella en cuanto que potencia habilidades como la planificación, la búsqueda de soluciones, la perseverancia, la asunción de errores y el aprender de ellos. También exige una actitud flexible y una continua adaptación a un entorno tecnológico cambiante. Mediante las posibilidades del trabajo en equipo que ofrecen las tecnologías se desarrollan capacidades para exponer las propias iniciativas y para escuchar y aceptar las de los demás.

El dominio de las herramientas informáticas contribuye al desarrollo de la creatividad en la elaboración de documentación y del pensamiento crítico ante las producciones propias y ajenas.

## AREAS DE ACTIVIDAD:

### Nivel 1

#### Áreas de actividad:

1. Utilización de equipos y sistemas TIC.
2. Navegación, búsqueda e intercambio de información.
3. Producción y presentación de información digital.

### Área de actividad 1

#### **Tecnología digital. Utilización de equipos y servicios básicos TIC**

En este nivel los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

Reconocer y utilizar interfaces gráficas de usuario en el uso y aprovechamiento de los servicios básicos.

Acceder a los servicios y aplicaciones de manera segura y protegida.

Seguir instrucciones sencillas para el aprovechamiento de aplicaciones y entornos sencillos.

Utilizar los sistemas TIC atendiendo a las recomendaciones en materia de ergonomía de cara a optimizar el bienestar y la eficiencia.

Ser consciente de la vulnerabilidad potencial asociada a la manipulación electrónica de información sensible.

#### **Resultados de aprendizaje**

Se espera que el adulto sea capaz de:

1. Interpretar la información procedente de interfaces gráficas de usuario asociados a sistemas operativos de equipos informáticos y de comunicación y emplear las aplicaciones básicas incluidas en ellos.
2. Utilizar los periféricos básicos de un sistema informático, así como los dispensadores electrónicos de naturaleza diversa.
3. Organizar e intercambiar la información digital en soportes de almacenamiento.
4. Someter a las medidas de seguridad necesarias los códigos de acceso y mantener activos sistemas de protección.
5. Seguir las instrucciones de uso sencillo y mantenimiento básico de un equipo a través de un manual de usuario.

**Entorno:** En los ámbitos social y ciudadano, laboral y de la vida privada y cotidiana.

## **Área de actividad 2**

### **Navegación, búsqueda e intercambio de información**

En este nivel los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

Navegar y localizar información en la Web.

Establecer canales de comunicación para el envío y la recepción de información.

Cumplimentar y enviar formularios vía Internet.

Utilizar sistemas de información que permitan acceder a los servicios básicos: educación, salud, tributos, etc.

Identificar y emplear servicios de difusión, comunicación y participación colectiva con especial atención a la protección de los menores y de las personas más vulnerables.

### **Resultados de aprendizaje**

Se espera que el adulto sea capaz de:

1. Acceder a páginas Web directamente y navegar por las mismas mediante enlaces identificando modos de navegación segura y recursos potencialmente dañinos.
2. Localizar y descargar información y recursos a través de motores de búsqueda mediante consultas sencillas.
3. Identificar los formatos más utilizados y asociar los mismos a la tipología del recurso.
4. Enviar y recibir mensajes cortos de texto con dispositivos de telefonía conociendo las tarifas que pueden ser aplicadas a los mismos.
5. Enviar y recibir correos electrónicos que incorporen ficheros adjuntos identificando el riesgo potencial de los mismos.
6. Utilizar aplicaciones sencillas de comunicación que permitan transmisión de texto, audio y vídeo así como las tarifas de su uso.
7. Emplear los sistemas de gestión y comercio electrónico identificando aquellos que sean seguros y salvaguarden la confidencialidad de las transacciones de datos sensibles.
8. Identificar las licencias y condiciones de uso asociadas a los recursos digitales.
9. Participar en sistemas de difusión y comunicación colectiva de manera ética, cívica y segura prestando especial atención a la protección de los menores y de las personas más vulnerables.



**Entorno:** En los ámbitos social y ciudadano, laboral y de la vida privada y cotidiana.

## **Área de actividad 3**

### **Producción y presentación de información digital**

En este nivel los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

Utilizar un procesador de textos para elaborar un documento básico

Diseñar una hoja de cálculo que incluya operaciones básicas.

Elaborar una presentación básica.

Utilizar aplicaciones sencillas para manipulación de audio y vídeo.

### **Resultados de aprendizaje**

Se espera que el adulto sea capaz de:

1. Conocer las posibilidades que brinda una suite ofimática, con el procesador de textos, hojas de cálculo, y programa de presentaciones.
2. Crear nuevos documentos en blanco o a partir de plantillas predefinidas.
3. Aplicar formatos sencillos a nivel de texto, párrafo y página.
4. Complimentar una hoja de cálculo que incluya fórmulas básicas y referencias entre celdas.
5. Elaborar una presentación que incorpore recursos de naturaleza textual y gráfica.
6. Utilizar la ayuda de la aplicación para la resolución de pequeños problemas y el autoaprendizaje.
7. Guardar y abrir documentos, siendo capaz de localizarlos en las unidades de almacenamiento.
8. Imprimir documentos configurando la salida de impresión a las necesidades del usuario: calidad, color, tamaño del papel, etc.
9. Gestionar el almacenamiento y manipulación de recursos multimedia con especial atención a imágenes y vídeos.

**Entorno:** En los ámbitos social y ciudadano, laboral y de la vida privada y cotidiana.

## METODOLOGÍA

En esta área el método de trabajo es teórico-práctico. Cada alumno utilizará un ordenador.

Las clases comenzarán con una explicación teórica por parte del profesor y continuarán con ejercicios prácticos en el ordenador para afianzar los conocimientos explicados.

En caso necesario, se aportará material adicional para aquel alumnado que no consiga los objetivos propuestos.

## TEMPORALIZACIÓN

Los programas destinados al tratamiento de la información y desarrollo de la competencia digital se dividen en dos niveles que tendrán una duración de 200 horas. En el CEPA de El Tiemblo (Ávila), solo se imparte el Nivel I

Cada nivel tendrá una duración de 100 horas y una carga lectiva semanal de 3 horas.

Esta programación se llevará a cabo en Las Navas del Marqués, Cebreros, El Tiemblo y Burgoondo.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán los ordenadores y los recursos disponibles en el centro o de las localidades donde se impartan las clases.

Además de los ordenadores se les proporcionará fotocopias explicativas y ejercicios escritos, que ayuden a complementar las explicaciones.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, a través de los diferentes ejercicios propuestos para cada uno de los contenidos

- Familiarizarse con la sociedad de la información.
- Reconocer los elementos necesarios de un ordenador.

- Uso práctico de los elementos del ordenador: ratón, teclado, CPU, pantalla, impresora...etc.
- Utilizar el escritorio. Cambiar la configuración del ordenador según sus necesidades y gustos personales.
- Organizar la información: crear directorios, subdirectorios, copiar, cortar, mover.
- Utilizar adecuadamente el software de edición de textos, de cálculo y presentaciones.
- Editar documentos almacenarlos, e imprimirlos.
- Utilizar internet como fuente de información.
- Navegar de forma eficiente buscando información.
- Utilizar el correo electrónico: leer correos, mandar correos...etc.
- Usar de forma correcta las redes sociales como forma de comunicación personal.

La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará teniendo en cuenta los objetivos y los resultados del aprendizaje del alumno, conocimientos adquiridos por el alumno durante el proceso de formación, de acuerdo con los criterios establecidos en la presente programación didáctica.

Al finalizar un curso, el alumnado recibirá una certificación de acuerdo con el Anexo VII de la Orden EDU/661/2012 de 1 de agosto, donde se reflejarán los contenidos trabajados y la calificación obtenida.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

Este curso escolar se certificará el nivel de competencia de los alumnos por ese motivo. La nota vendrá determinada por los siguientes criterios:

- 50% Realización de un ejercicio final.
- 20% Realización de los ejercicios diarios.
- 10% Participación en clase y trabajo personal.
- 10% Asistencia a clase
- 10% Actitud hacia compañeros y material.

## MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Las medidas de recuperación se tomarán de acuerdo con el alumnado que las necesite y sus circunstancias personales.

Sin embargo, si viendo que el/los alumnos no consiguieran los objetivos propuestos, se puede afianzar los contenidos según se vayan avanzando e intentando buscar ejercicios y actividades de acuerdo con el alumnado que lo necesite.

## MEDIDAS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con aquellos alumnos que tras los primeros contactos, se observe que no pueden conseguir los objetivos a través de los cauces comunes al resto de la clase, se tratará de alcanzar los mismos objetivos trabajando los mismos contenidos, que serán evaluados con los mismos criterios, pero mediante estrategias metodológicas, secuencias o duración diferentes. Las técnicas e instrumentos de evaluación pueden ser variados y ajustados a las necesidades del alumno.

Entre las posibles medidas de atención a la diversidad, se contemplan las siguientes:

- Graduar la dificultad de las tareas mediante una mayor o menor concreción en su finalidad y mediante la disminución objetiva de los mismos. Las tareas simples, despiezadas y definidas de forma clara y precisa resultan de menor dificultad y menores exigencias cognitivas que las tareas complejas y referidas a resultados finales.
- Guiar en mayor o menor medida el proceso de solución mediante una mayor o menor cantidad de instrucciones y ayudas.